

Bogotá. DC. 05 de marzo de 2024

PARA: PAOLA LUNA TORRES
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: IVAN DARIO TARAZONA MANRIQUE
Subdirector de Contravenciones

ASUNTO : Solicitud publicación en la página WEB de derecho de petición a partir del 05 al 11 de marzo de 2024

Estimada doctora Paola,

De manera atenta y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, solicito sea publicado en la página WEB de la entidad en el link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion el aviso correspondiente a la respuesta emitida por la Subdirección de Contravenciones, la cual luego de haber realizado el correspondiente envío por parte de la empresa de mensajería 4-72 a la dirección aportada por la peticionaria fue objeto de devolución.

SDC	PETICIONARIO	SDM
202442100763401	Carlos Herney Arévalo Murcia	202461200216162

Cordialmente,

IVAN DARIO TARAZONA MANRIQUE
SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Elaboro: Jeanny Cardozo Loaiza